



## DECRETO DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 124.4.d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente

### HE RESUELTO

**Primero.-** Convocar sesión Ordinaria, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento Pleno el próximo jueves, día 24 de Octubre de 2019, a las 9:00 horas, en la Casa Consistorial.

**Segundo.-** Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- Aprobación, si procede, de actas anteriores.

PUNTO 2º.- Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales Delegados.

PUNTO 3º.- Informe de Intervención y Tesorería referido a la Ley 15/2010 sobre medidas de lucha contra la morosidad del tercer trimestre de 2019. Conocimiento.

PUNTO 4º.- Informe trimestral de Intervención y Tesorería sobre Evaluación Plan de Ajuste tercer trimestre de 2019. Conocimiento.

PUNTO 5º.- Aprobación, si procede, del expediente de modificación de ordenanzas fiscales, impuestos, tasas y precios públicos y derogación de las tasas de mercados municipales, ayuda a domicilio y precio público por utilización del tablón de anuncios municipal.

PUNTO 6º.- Aprobación, si procede, de adhesión a la medida 3 del acuerdo CDGAE sobre agrupación de los préstamos formalizados con los compartimentos Fondo en liquidación para la financiación de los pagos a los proveedores de entidades locales con el Fondo de Ordenación y Fondo de Impulso Económico, del Fondo de Financiación a entidades Locales modificando las condiciones financieras.

PUNTO 7º.- Proposición suscrita por el grupo municipal Unidas por Mérida para la adopción de medidas en materia de protección medio ambiental.

PUNTO 8º.- Ruegos y preguntas.

**Tercero.-** Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno de la Corporación para que concurran a la sesión, o en su caso de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con la antelación suficiente.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, en Mérida a veintidós de octubre de dos mil diecinueve.

